

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1706 *EMPRESA COLECTORA OLEOS INDUSTRIALES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)*

*RECOGIDA DE ACEITE VEGETAL USADO,
RECICLADOS CORDEGRAS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME") se hace público que los socios de las sociedades Absorbente y Absorbida, aprobaron el día 21 de marzo de 2022 la fusión mediante la absorción por parte de la Sociedad Absorbente (EMPRESA COLECTORA OLEOS INDUSTRIALES, S.L.) de la sociedad RECOGIDA DE ACEITE VEGETAL USADO, RECICLADOS CORDEGRAS, S.L. (sociedad absorbida)

En la medida en que la Sociedad Absorbente está íntegramente participada de forma directa por la Sociedad Absorbida, que se trata de una sociedad de responsabilidad limitada y que el acuerdo de fusión ha sido adoptado por unanimidad de los socios tanto de la sociedad absorbente como de la sociedad absorbida, la fusión se ha aprobado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 49.1 y 52.1 de la LME, sin que sea por tanto necesario realizar informe de administradores y expertos sobre el proyecto de fusión (ap 2º) establecido en el artículo 32 de la LME para las sociedades anónimas o comanditarias por acciones.

Se hace constar expresamente:

1.-Que se ha puesto a disposición de los trabajadores y sus representantes el Proyecto de Fusión elaborado por el órgano de administración.

2.-El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 44 de la LME.

A los efectos oportunos, se hace constar que el domicilio social de la Sociedad Absorbente está sito en Fuente Obejuna (Córdoba), Polígono Industrial El Blanquillo, manzana 5 nave parcela 10 y 11; y el de la Sociedad Absorbida está sito en Córdoba, calle Las Lomas nº 14, esc. 4, 2º-4.

Córdoba, 18 de abril de 2022.- Administradora única de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, Araceli Sánchez Ramírez.

ID: A220014776-1